

Directores en reelección

Requisitos:

- Boleta postulaciones 2025
- Copia de nuevos títulos obtenidos (si aplica)
- En caso de haber renovado la cédula, adjuntar copia actualizada
- Hoja de delincuencia (original y vigente)
- Fotografía digital actual y clara **(debe ser enviada al correo del Comité electoral)**

Experiencia del candidato

- Mínimo 1 año desempeñando puestos de alta gerencia.
- Mínimo un año en áreas relevantes de la actividad financiera.
- Mínimo un curso en materia de cooperativismo.

¿Cómo inscribirse?

Presente sus documentos en forma física (sin excepción), en sobre sellado en la agencia de Servicoop más cercana; **únicamente la fotografía se remite al correo electrónico del Comité Electoral en formato jpg.**

Puestos a elegir

Consejo de Administración

Total 3 directores por 2 años:

- 2 propietarios
- 1 suplente

Comité de Vigilancia

Total 3 directores:

- 1 propietario por 2 años
- 1 propietario por 1 año
- 1 suplente por 2 años

Comité de Educación y Bienestar Social

Total 2 directores por 2 años:

- 1 propietario
- 1 suplente

Comité Electoral

Total 2 directores por 2 años:

- 1 propietario
- 1 suplente

Contáctenos

☎ 4010-2700 📞 7298-3286

✉ comiteelectoral@servicoopr.com

🌐 <https://servicoopr.com/frmComunicados>

Comité Electoral



Proceso electoral 2025

¿Desea ser dirigente?

<https://servicoopr.com>

Requisitos

Capítulo IV

Fecha de inscripción

Del 03 de febrero al 17 de marzo, de 2025, hora 5:00 p.m.

Documentos a presentar:

- Boleta postulaciones 2025
- Copia de atestados relevantes
- Copia de cédula por ambos lados, legible y vigente
- Hoja de delincuencia (original y vigente)
- Fotografía digital actual y clara

Pronunciamento inscripción:

- El Comité Electoral realizará la revisión y verificación de cumplimiento de los requisitos.
- El Comité Electoral comunicarán la lista oficial de candidatos, en el sitio web de Servicoop R.L. o cualquier otro medio oficial de comunicación.
- Los candidatos a postulación a Cuerpos Colegiados deberán conocer el **Perfil de Candidato**.
- Como medio de comunicación y notificación al candidato se tomará el correo electrónico que se señale en la inscripción.

Condiciones a cumplir

- No haber incurrido en acto ilegales o fraudulentos, responsabilidad establecida por la autoridad judicial competente y al respecto haya sentencia firme.
- No haber sido condenado por ningún delito.
- No tener vínculos de afinidad o consaguinidad hasta segundo grado, o de unión de hecho con dirigentes, funcionarios o asesores externos.
- No poseer posibles conflictos de intereses para el desempeño de forma objetiva e independiente de su cargo, al verse influenciado por: **personas relacionadas con la gestión de la Cooperativa, o por relaciones financieras, comerciales, laborales con miembros de la cooperativa.**
- No haber recibido sanción del CONASSIF u otros organismos reguladores.
- No tener pendiente una petición de declaración de insolvencia o en quiebra, o haber recibido sanción por esos motivos.
- No tener condición de morosidad o juicios por deudas pendientes.

Perfil del Candidato

- Ser asociado y estar al día con sus obligaciones.
- **No ser dirigente en otra entidad de la misma naturaleza de Servicoop R.L..**
- No ser remunerado por la cooperativa como funcionario, Auditor o Consultor externo.
- Compromiso de dedicar el tiempo que exige el cargo.
- Tener la formación, experiencia de acuerdo con las áreas relevantes del quehacer de la cooperativa y conocimientos necesarios, y demostrables para ejercer un buen Gobierno Corporativo.
- **Ser una persona honesta, integra y de buena reputación.**
- Disposición de recibir inducción y capacitación, adecuada y periódica,.
- Si tiene la condición de miembro propietario o suplente de un cuerpo colegiado, y esté dispuesto a participar en las elecciones para formar parte de otro Cuerpo Colegiado distinto, **deberá estar dispuesto a renunciar al puesto que ostenta, previamente a postularse.**